



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO

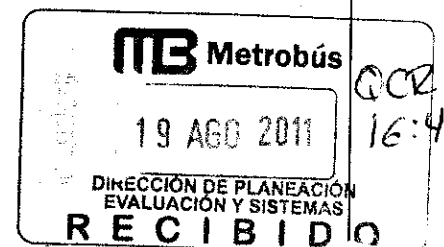
DIA MES AÑO

19 08 11

MANUAL ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA SSP

METROBÚS



AGOSTO DE 2011



MANUAL ADMINISTRATIVO

**"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

DÍA MES AÑO

19 08 11

ÍNDICE

I	OBJETIVO GENERAL	1
II.	POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN	1
III.	DESCRIPCIÓN NARRATIVA	4
IV.	DIAGRAMA DE FLUJO	5



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIA MES AÑO

19 08 11

PÁG.: 1

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Inducción y Capacitación para la Supervisión del Personal de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo General:

Proveer las herramientas y los conocimientos necesarios al personal de supervisión de Peaje para realizar sus funciones operativas de verificar y monitorear las funciones que debe realizar los elementos de la Policía Auxiliar de las estaciones de acuerdo a las Consignas Generales y Particulares del servicio Metrobús.

Políticas y/o Normas de Operación:

- El presente procedimiento será de observancia obligatoria para todas las áreas involucradas para la supervisión de los elementos de seguridad de estación y patrullas pertenecientes a la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Para los efectos del presente procedimiento se deberá entender por:

Tarjeta sin contacto: Tarjeta sin contacto con sistema Calypso compatible (Tipo B), lógica cableada con dispositivo anticlónico, con una capacidad de 512 bits con control de fabricación bajo norma ISO 10373

Máquina Expendedora: Equipo en el cual se puede adquirir o recargar una tarjeta sin contacto.

Validador: Dispositivo de lectura y escritura tarjeta

Torniquete Entrada: Dispositivo mecánico que contrala el acceso de estación a través de un impulso generado por el validador,

Torniquete de Salida: Dispositivo mecánico que controla las salida de estación y que nos permite

Puerta de Cortesía (Garita): es el control de acceso para personas que tienen el servicio de gratuidad personas con discapacidad (visible y/o acreditada), adultos mayores a partir de 70 años, personal que labora en Metrobús con acreditación.

Terminales Portátiles: Dispositivo en el cual se descarga información de forma inalámbrica o conectando directamente al equipo, este también puede leer y escribir tarjetas sin contacto.



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DÍA MES AÑO

19 08 11

PÁG.: 2

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Inducción y Capacitación para la Supervisión del Personal de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

Transacción: Operación la cual se realiza en una máquina expendedora o en un validador

Video-Vigilancia: Dispositivo que graba imágenes para el control de puertas de cortesía

CPU: Dispositivo en el que se almacenan las transacciones generadas en los equipos de recaudo, así como imágenes generadas por el sistema de Video-Vigilancia

Intercomunicador: Dispositivo de comunicación para el reporte de incidencias en estación.

UPS: Sistema de respaldo de energía para los equipos de peaje y CPU de estación

Switch: Dispositivo para conectar dos o más terminales mediante el uso de cableado tipo par trenzado (UTP).

Transmisiones: Es el envío de información que se generan en los componentes hacia un servidor.

Sistema Central: es donde se generala información de las máquinas expendedoras, torniquetes de entrada y salida y puerta de gratuidad.

Empresa Concesionaria: es aquella empresa encargada de la prestación de servicios de peaje y control de accesos.

Fideicomiso: Tiene la función de concentrar y distribuir los recursos generados por el cobro del servicio.

Sistema de Peaje y Control de Accesos: se le designará por este concepto a todos los componentes y dispositivos para la compra, venta, validación, entrada y salida de usuarios, almacenamiento de información y de energía, así como cada una de las partes que regulan el servicio del Recaudo de forma integral.

Estación: construcción con una infraestructura cerrada la cual tiene una rampa de accesos, una o más de una plataforma de 1 metro de altura con diferentes asignaciones de espacio para usuarios, equipos de peaje, etc.



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIA MES AÑO

19 08 11

PÁG.: 3

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Inducción y Capacitación para la Supervisión del Personal de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

Policía de estación: Personal asignado a estación de Metrobús adscrito a las Policía Auxiliar de la Secretaria de seguridad Pública del Distrito Federal

Supervisor de Recaudo: Es el personal responsable de la supervisión del funcionamiento óptimo de los Sistemas de Peaje y Control de Accesos, así como del personal asignado para el resguardo de las instalaciones y acceso de las estaciones.

- La Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Peaje, generara los instrumentos, mecanismos y contenidos del Manual de Procedimientos.
- La Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Peaje, es la responsable de capacitar al personal de la Policía Auxiliar.
- La Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías evaluará los instrumentos de capacitación contenidos en el Manual de Procedimientos.
- La Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías solicitará integrar la difusión del Manual de procedimientos a las diversas áreas involucradas relacionadas a la supervisión de la Policía Auxiliar
- La Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías presentará a la Dirección General las evaluaciones generadas a partir de la implementación de dicho Manual de Procedimientos.
- La Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías es el área responsable del seguimiento y evaluación del desempeño de la Policía Auxiliar
La Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías solicitará vía oficio a la Dirección de Administración y Finanzas la baja de los elementos de la Policía Auxiliar del servicio de Metrobús.



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DÍA MES AÑO

19 08 11

PÁG.: 4

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Inducción y Capacitación para la Supervisión del Personal de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
JUD de Sistemas de Peaje	01	Inducción al sistema de Peaje y Control de Accesos	1 hr.
	02	Sistema de Recaudo-Componentes que lo integran	1 hr
	03	Guía con los preceptos de los supervisores de recaudo Curso teórico práctico	1 día
Coordinador de Corredor	04	Capacitación para la supervisión de PA y consignas MB	1 día
	05	Formatos de la Jefatura de Sistemas de Supervisión de Peaje-Ejercicios para la recolección de la información.	2 hrs
Supervisor	06	Reportes de incidencias	Por evento
Monitor de Corredor	07	Sistema de Incidencias SCI	Por evento
	08	Reportes de incidencias, seguimiento de las funciones de los policías de estación MPDPE11 (PAR)	Periodo de 2 semanas
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Peaje	09	Reunión con representantes de la Policía Auxiliar de la Secretaria de Seguridad Pública	Periodo de 2 semanas
Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías	10	Oficio de baja de elementos del Sistema Metrobús	Periodo de 2 semanas

Fin de Procedimiento



MANUAL ADMINISTRATIVO

"METROBÚS" ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

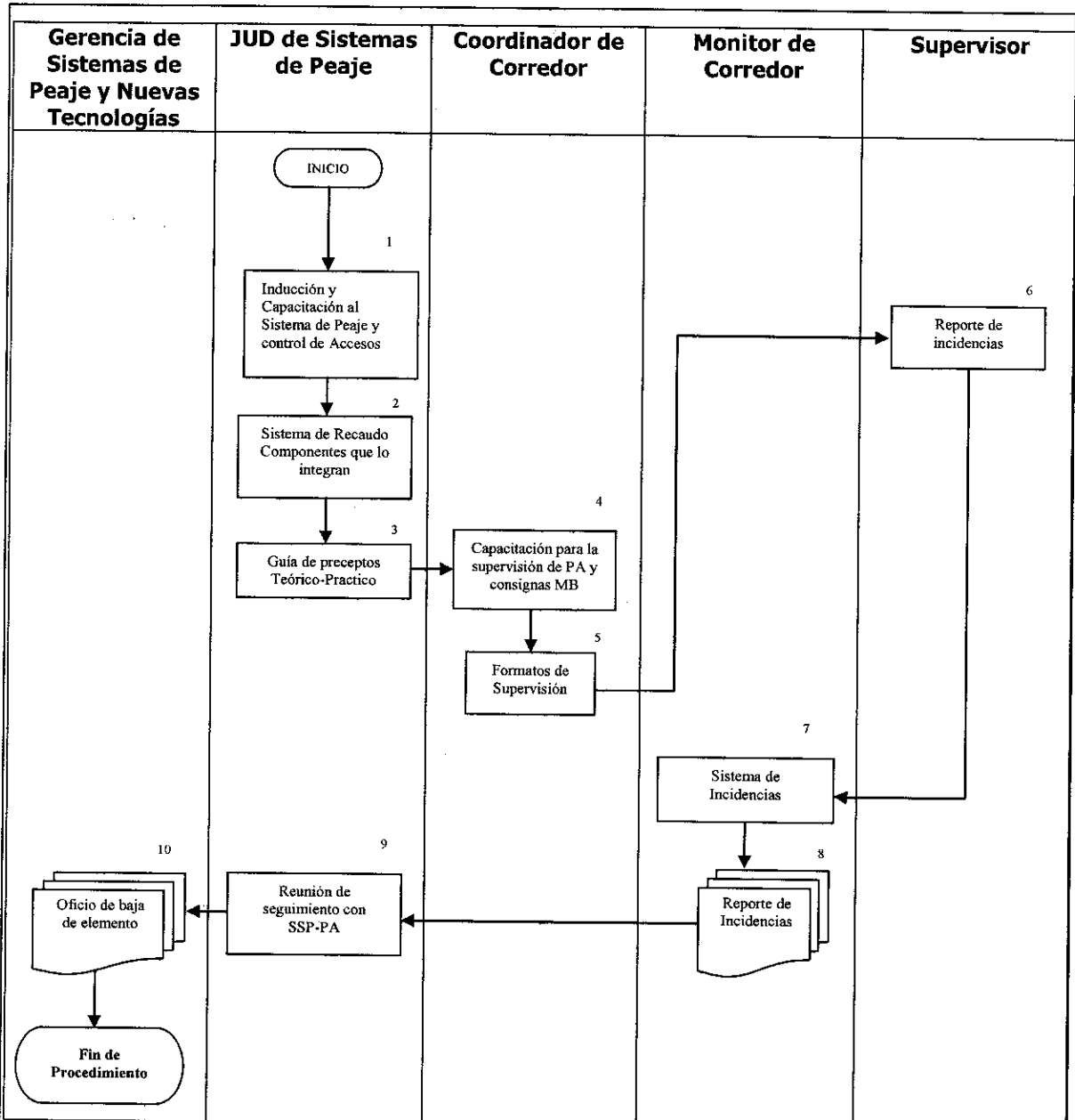
DÍA MES AÑO

19 08 11

PÁG.: 5

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Inducción y Capacitación para la Supervisión del Personal de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Publica



LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
 Director de Planeación, Evaluación y Sistemas